NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2024, el Comité Evaluador Jurídico en la oficina de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, presenta Informe final de Evaluación jurídico con ocasión del **CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024,** cuyo objeto corresponde a: **"IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS C *ARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR.***

Se presenta el siguiente orden del día:

1. El propósito de esta evaluación, a través del Comité Evaluador jurídico, es determinar si las propuestas presentadas con ocasión del CONCURSO DE MÉRITOS No **CAR-CM-019-2024,** se encuentran habilitadas jurídicamente de conformidad con los pliegos de condiciones definitivos, así como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el **Decreto 1082 de 2015** que compiló normas en materia de contratación estatal.

2. Durante el término concedido para el cierre de la convocatoria se presentó **(01) propuesta** según consta en la Plataforma Secop II.

El resumen es el siguiente:

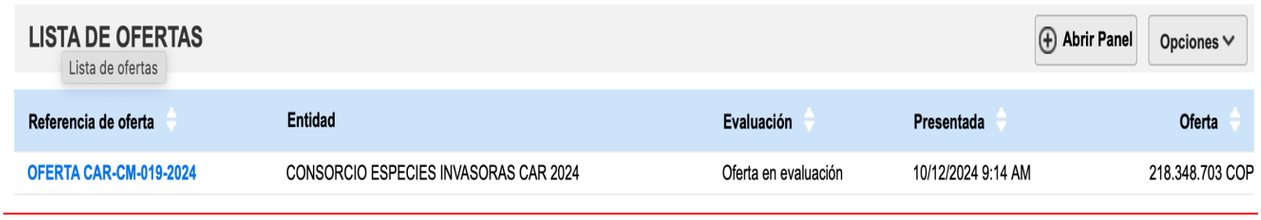
NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO ESPECIES INVASORAS CAR 2024**
INTEGRANTE 1	**NGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS – INGECOAS S.A.S - NIT: 900385205-1**
INTEGRANTE 2	**FUNDACIÓN BIOPAIS - NIT: 901379070-1**
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS ALBERTO ROJANO PEREA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**1079656497**

NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA

NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

De conformidad con el cronograma del proceso, el día DIEZ (10) de diciembre de 2024 a las 10:00 a.m., se realizó el cierre en la plataforma de SECOP II, y se recibió una única (1) propuesta, la cual fue presentada por el oferente que se relaciona a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Lista de ofertas

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CAR-CM-019-2024	CONSORCIO ESPECIES INVASORAS CAR 2024	Oferta en evaluación	10/12/2024 9:14 AM	218.348.703 COP

Que el día (12) doce de diciembre de 2024, **SE PUBLICÓ EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**, determinando que al verificar los requisitos habilitantes jurídicos, el proponente cumplió con la totalidad de requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que cumplido el término de traslado para la presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación, el día 17 de diciembre de 2024 hasta las 17:00 horas, **NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR,** y en consecuencia, se procede a dejar en firme el informe final de evaluación de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

El Comité Evaluador procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

1. PROPONENTE: CONSORCIO ESPECIES INVASORAS CAR 2024

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO ROJANO PEREA C.C. 1.079.656.497
CORREO DE CONTACTO: funbiopais@gmail.com

INTEGRANTE No. 1: INGENIEROS CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS – INGECOAS S.A.S.
NIT: 900385205-1
REPRESENTANTE LEGAL: RAUL ALBERTO MARTINEZ ARIAS - C.C. 77.192.470

INTEGRANTE No. 2: FUNDACIÓN BIOPAIS
NIT: 901379070-1
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO ROJANO PEREA - C.C. 1.079.656.497

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		Carta de Presentación suscrita por el Representante Legal del Consorcio. AVALADA: EDWIN ENRIQUE CERCHAR BORREGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.574.352 – Ingeniero Ambiental con matrícula profesional No. 20260169304 CES.
3.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Cédula de ciudadanía del representante legal del Consorcio y de los representantes legales de sus integrantes.
3.1.3. LIBRETA MILITAR	N/A	N/A	N/A
3.1.4. APODERADO	N/A	N/A	N/A

NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

3.1.5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** Expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar. Código de verificación: eSC6UGebu3 – Verificado. Matrícula: 97005 Fecha de Expedición: 02 de diciembre de 2024. Fecha de Renovación: 5 de abril de 2024. Vigencia: indefinida. Objeto: Relacionado con el objeto del proceso. Representante Legal: Sin restricciones. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** Expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar . Código de verificación: rnSYMXQyZ7 – Verificado. Matrícula: 05-131520-16 Fecha de Expedición: 02 de diciembre de 2024. Fecha de Renovación: 10 de octubre de 2024. Vigencia: indefinida. Objeto: Relacionado con el objeto del proceso. Representante Legal: Sin restricciones.
3.1.6. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		Documento suscrito por los representantes legales de los integrantes del Consorcio, facultando al representante del Consorcio.
3.1.7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** Expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar. Código de verificación: RgppbcB5d – Verificado. Fecha de expedición: 10 de diciembre de 2024. Fecha de renovación: 29 de abril de 2024. No se observa incumplimientos ni sanciones. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** Expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar. Código de verificación: 9xgV2d1KQc – Verificado. Fecha de expedición: 10 de diciembre de 2024. Fecha de renovación: 24 de octubre de 2024. No se observa incumplimientos ni sanciones.
3.1.8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** Fecha de generación: 22-11-2024. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** Fecha de generación: 07 -12-2024.
3.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Suscrito el 10 de diciembre de 2024 por el representante legal del Consorcio.
3.1.10. LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS	X		Suscrito el 10 de diciembre de 2024 por el representante legal del Consorcio.
3.1.11. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** Suscrito por el representante legal – 10 de diciembre de 2024 **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** Suscrito por la Revisora Fiscal - 10 de diciembre de 2024. YULEINIS MORENO BELTRAN C.C.: 1.065.810.215 TP.: 246490 -T.

NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

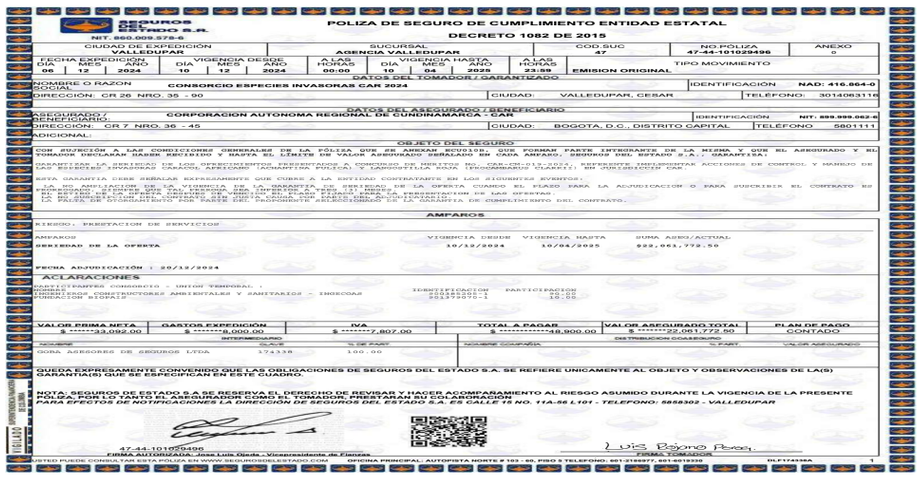
			Certificado Junta Central de Contadores Vigente – No registra Antecedentes. Verificación: 2051ED998D6AD6E4
3.1.12. ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** **Persona jurídica:** NO se encuentra reportado como responsable fiscal. **Representante legal:** NO se encuentra reportado como responsable fiscal. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** **Persona jurídica:** NO se encuentra reportado como responsable fiscal. **Representante legal:** NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
3.1.13. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** **Persona jurídica:** NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **Representante legal:** NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** **Persona jurídica:** NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **Representante legal:** NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
3.1.14. ANTECEDENTES JUDICIALES	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** **Representante legal:** NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** **Representante legal:** NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
3.1.15. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		**INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** **Representante legal:** NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** **Representante legal:** NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
3.1.16. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		**R.L. INTEGRANTE No. 1: INGECOAS S.A.S.** **Representante legal:** NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado **N4ZAUD2KSQ** verificado el 12 de diciembre de 2024. **INTEGRANTE No. 2: FUNDACION BIOPAIS** **Representante legal:** NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado **R3NZDPH6XK** verificado el 12 de diciembre de 2024.

NFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DE CONCURSO DE MÉRITOS No CAR-CM-019-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "*IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCIÓN CAR*".

3.1.17. CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	X		Suscrito el 10 de diciembre de 2024 por el representante legal del Consorcio.
5.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		**Póliza**: 47-44-101029496 **Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **Expedida:** 06/12/2024 **Vigencia**: 10/12/2024 hasta 10/04/2025. **Suma asegurada**: $ 22.061.772,50

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta cumple las condiciones requeridas y se realiza consulta.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101029496	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DÍA	MES	AÑO	A LAS	VIGENCIA HASTA: DÍA	MES	AÑO	A LAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2024	10	12	2024	00:00	10	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO ESPECIES INVASORAS CAR 2024 — IDENTIFICACIÓN: NAD: 416.864-0
DIRECCIÓN: CR 26 NRO. 35 - 90 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELÉFONO: 3014083116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.062-6
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 36 - 45 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 5801111
ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECV0110, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER ENTENDIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO, OBRANDO EN CADA ANEXO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS A CONCURSO DE MERITOS NO. CAR-CM-019-2024, REFERENTE IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS CARACOL AFRICANO (ACHANTINA FULICA) Y LANGOSTILLA ROJA (PROCAMBARUS CLARKII) EN JURISDICCION CAR.

ESTA GARANTIA CUBRE RIESGOS EXPRESAMENTE QUE CUBRE A LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA QUE OBSTAGUE DE LA OFERTA CUANDO EL ESTADO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SE HAYA PRORROGADO EL PLAZO INICIALMENTE PREVISTO DE VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
LA NO CONSTITUCION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL FAVORECIDO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	10/12/2024	10/04/2025	$22,061,772.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/12/2024

ACLARACIONES

CONSTITUYENTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL: ;
NOMBRE: CONSORCIO CONSTRUCTORES AMBIENTALES Y SANITARIOS - INGECOAS — IDENTIFICACION: 901379070-1 — PARTICIPACION: 50.00
NOMBRE: CONSORCIO BIOPAZ — IDENTIFICACION: 901379070-1 — PARTICIPACION: 50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******33,092.00	$ ******8,000.00	$ ******7,807.00	$ **********48,900.00	$ ********22,061,772.50	CONTADO

INTERMEDIARIO	% PART.	DISTRIBUCIÓN COASEGURO	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOMBRE		NOMBRE COMPAÑIA		
OCHA ASESORES DE SEGUROS LTDA	1743338	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101029496
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas — FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 3 TELEFONO: 8512159377, 601-6519333 — DLF174338A — 1

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Luego de verificar la información se pudo establecer que el **CONSORCIO ESPECIES INVASORAS CAR 2024 - CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, por lo cual, por parte del comité evaluador jurídico **SE RECOMIENDA ADJUDICAR EL PROCESO A ESTE PROPONENTE.**

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO.

La presente acta se firma por el Comité Evaluador jurídico a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2024**.**

Paula Stephany Solano Urrego
Contratista SGEN